



## 6to FORO DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ - 2025



**AUNAP**  
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES  
NACIONALES DEL PERÚ



El encuentro más importante de universidades del país...

Lima, 08 de abril del 2025

### DECLARACIÓN CONJUNTA ANTE UNA LEY DENOMINADA "CICLO CERO" Y SU IMPACTO EN LA AUTONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

En la antesala del 6to Foro de Universidades del Perú, espacio plural creado en junio de 2022 por la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP), el Consorcio de Universidades y la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FIPES), con el propósito de promover el diálogo, la reflexión y la colaboración universitaria, reafirmamos nuestro compromiso con una educación universitaria de calidad, equitativa y respetuosa de los principios constitucionales que la rigen.

A la luz de este compromiso, expresamos nuestra profunda preocupación por el reciente dictamen aprobado en la Comisión de Educación del Congreso de la República que propone establecer el denominado "Ciclo Cero" como única modalidad de ingreso a las universidades del país.

Dicha propuesta representa un serio riesgo para la autonomía universitaria, principio consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, al imponer un modelo único de admisión que desconoce la diversidad institucional, académica y regional del sistema universitario.

En el caso de las universidades públicas, además, se transfiere una responsabilidad presupuestal al margen de toda viabilidad operativa, afectando la sostenibilidad financiera, la calidad del servicio educativo y la continuidad de los servicios esenciales que estas universidades brindan. Esta imposición, al no contar con respaldo presupuestal, vulnera lo dispuesto en los artículos 77 y 79 de la Constitución Política del Perú, al constituir una iniciativa de gasto indirecta y quebrantar el principio de sostenibilidad fiscal, según lo ha reiterado el propio Tribunal Constitucional

Reiteramos que la autonomía universitaria no es un privilegio, sino un principio reconocido a nivel mundial y respaldado por la UNESCO como garantía fundamental para el ejercicio de una educación superior libre, plural y de calidad, comprometida con el desarrollo sostenible de las naciones.

Invocamos a los Congresistas de la República, a generar un diálogo técnico y abierto, donde se escuche a la comunidad académica y se respete el marco constitucional, a fin de construir soluciones viables que fortalezcan el sistema universitario en su conjunto.

***Reafirmamos nuestra plena disposición a sostener un diálogo constructivo y respetuoso con los poderes del Estado, con el propósito de aportar, desde el conocimiento académico y la evidencia técnica, a la mejora continua y sostenible del sistema universitario nacional.***